



EQUIDAD, CONOCIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

PLAN DE ACCIÓN
PROPUESTA RECTORAL
MARZO 2023 – MARZO 2027

Prof. Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez

BUCARAMANGA, OCTUBRE 2022



CONTENIDO

1	PERFIL ACADÉMICO	4
1.1	Trayectoria.....	4
1.2	Reconocimientos especiales	5
1.3	Juntas directivas	6
2	PRESENTACIÓN.....	8
3	EL COMPROMISO	11
4	EL PLAN DE ACCIÓN.....	15
4.1	Fortalecimiento de la investigación	15
4.2	Fortalecimiento de la innovación y productividad.....	16
4.3	Fortalecimiento de la extensión institucional y prestación de servicios a la comunidad	17
4.4	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e internacionales	18
4.5	Fortalecimiento del bienestar institucional.....	18
4.6	Acompañamiento, ejecución y control de las finanzas institucionales.....	20
4.7	Ambiente e infraestructura institucional	20
4.8	Iniciativas sustentables.....	22
4.9	Gobernabilidad.....	23
4.10	Formación e innovación pedagógica.....	25
4.11	Educación virtual y estrategias remotas	26
4.12	Planeación estratégica	26
5	EN PROSPECTIVA	29



PERFIL ACADÉMICO



1 PERFIL ACADÉMICO

- Ingeniero de Sistemas Computacionales (1999) – Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, Colombia.
- Magister en Ciencias en Control y Automatización de Sistemas de Manufactura (2002) – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México – ITESM – CEM, México.
- Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica (2009) – Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil – COPPE – UFRJ, Brasil.
- Posdoctorado en el área de Diseño de máquinas mecatrónicas y Robótica (2010), Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil, Laboratorio de Robótica – COPPE – UFRJ, Brasil.

1.1 Trayectoria

Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), desde marzo del 2015 hasta marzo de 2023. Durante este periodo en la línea del tiempo a través de un trabajo sistemático y fusionado, se ha conseguido mediante el liderazgo inspirador, integral y dinámico de cambio el reconocimiento social, de la institución tecnológica del departamento de Santander líder en desarrollo tecnológico e innovación, cuya población total es de 22.054 estudiantes y donde cerca del 98% corresponden a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Ponente ante el Congreso de la República, hacia el reconocimiento de las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU) y actualmente, Representante de las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias Privadas y Públicas ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). También representante de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias públicas y privadas ante el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Me desempeñé como Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la Administración Departamental, siendo el primer funcionario en el país nombrado para este cargo, donde se resalta



entre otros logros, por haber conectado los 87 municipios santandereanos a través de la fibra óptica y haber sido encargado en varias oportunidades como Gobernador del Departamento de Santander. He sido profesor e investigador en diferentes áreas de la ingeniería y la tecnología: ingeniería mecatrónica, electrónica y sistemas computacionales. Las líneas de investigación están direccionadas a proyectos mecatrónicos, sistemas flexibles de manufactura, robótica, control y automatización industrial y redes de comunicación industriales, diseño y desarrollo de equipo biomédico, telemedicina, sistemas offshore y diseño de máquinas.

Actualmente estoy categorizado como **Investigador Senior** reconocido por el Minciencias, en este marco de actividad científica he sido jurado de comités de evaluación académica, par evaluador y he participado en eventos científicos como conferencista invitado, ponente u organizador. Cuento con una amplia publicación de artículos especializados, capítulos de libro y la participación en la edición de libros científicos.

1.2 Reconocimientos especiales

-Mención Cum Laude, por excelente promedio en sus estudios de pregrado, otorgado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Año 1999.

-La máxima “condecoración Luis Carlos Galán Sarmiento”, por parte de la Asamblea del Departamento de Santander, Colombia. Año 2015.

-El Concejo Municipal de El Socorro (Santander), concedió, la máxima condecoración “Orden Juan Manuel Ortiz”, prócer y mártir comunero. Además, el destaque como hijo ilustre de este municipio y la labor en favor de la educación. Año 2018.

-El Municipio de Vélez (Santander), hizo reconocimiento, con la “Orden Ciudadanía de Vélez”. Año 2018.



- El municipio y el Concejo de Piedecuesta (Santander), hicieron entrega de la condecoración “General José María Mantilla”, en la máxima categoría “Ciudadano Excelencia” por el civismo y liderazgo en el desarrollo educativo. Año 2020.
- El Concejo Municipal de Barrancabermeja (Santander), otorgó la medalla al Mérito Cívico, máxima distinción que entrega esta corporación a aquellas personas que enaltecen el nombre de este municipio. Año 2021.
- El Concejo Municipal de Bucaramanga (Santander) condecoró con la Orden “Ciudad de Bucaramanga” al Mérito Educativo y Cultural. Año 2022.
- El Concejo del Municipio de Girón (Santander), condecoró, con la Orden “Francisco Mantilla de los Ríos”, grado Gran Comendador. Año 2022.

1.3 Juntas directivas

- Presidente del Consejo Directivo de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas – REDTTU. Periodo 2020 – 2022
- Representante de los rectores de las Instituciones Tecnológicas ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), adscrito al Ministerio de Educación Nacional, para el periodo 2020 – 2022 y reelegido periodo 2022- 2024.
- Representante de las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias públicas y privadas ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD, de Ciencia, Tecnología e Innovación.



PRESENTACIÓN



2 PRESENTACIÓN

“Profesar es dar una prueba comprometiendo nuestra responsabilidad. Hacer profesión de... es declarar en voz alta lo que se es, lo que se cree, lo que se quiere ser, pidiéndole al otro que crea en esta declaración bajo palabra”

Jacques Derrida (1930 – 2004)

Estimados estudiantes, profesores, directivos y servidores públicos de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), estamos iniciando un nuevo proceso electoral para el cargo de rector de nuestra renovada y modernizada Alma Máter. En este momento, existen desafíos que se imponen sobre el momento actual para las UTS, junto a la comunidad uteísta, adquirimos el objetivo de preservar y proyectar la educación de calidad, pública, gratuita, democrática, inclusiva y socialmente comprometida con la ética y la justicia social. Como se ha evidenciado en los últimos años, asumimos nuestra misión institucional con entusiasmo y responsabilidad.

Nuestra institución ha evidenciado y probado su grandeza en Santander y en el país, demostrando que la educación superior pública, puede ser transformada conciliando la excelencia académica, a partir del contrato social para la educación (UNESCO, 2021), que comprende, la inclusión, cooperación, equidad y solidaridad como principios funcionales. Es innegable nuestro crecimiento en los últimos años, tanto en términos cuantitativos y cualitativos, se evidencia en la infraestructura innovadora e incluyente, así como la consolidación de los campus en otros municipios y la oferta de todos sus programas por ciclos propedéuticos hasta el nivel universitario. La creación de nuevos programas renovadores y pertinentes en los cuadros programáticos institucionales, como Ingeniería Industrial, Ingeniería en Topografía, Ingeniería Civil, Ingeniería en Energías, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Sistemas de Transporte, Profesional en Administración Financiera y Profesional en Diseño de Moda, constituyen y avalan esta transformación.

Soñamos con transformarnos en institución universitaria, para permitir programas innovadores en otras áreas del conocimiento, así como la oferta de



programas a nivel de posgraduación, lo cual permitirá que nuestra institución siga creciendo en indicadores de investigación y por supuesto, en la generación de nuevo conocimiento y profesionales calificados para los nuevos retos de la sociedad. Hoy la población estudiantil supera los 22 mil estudiantes matriculados, el ~ 98% estudian gratuitamente e incluye estudiantes de todas las clases sociales, donde la mayoría, están derivadas desde la fuerza del trabajo. Así mismo, hoy nuestra institución, está apoyada por las competencias de servicio de profesionales y servidores públicos, que ponen todo su potencial en el desarrollo de la comunidad académica, en consecuencia, inspira, integra y ubica nuestros conocimientos y emociones, para enfrentar los desafíos presentes y los que están por venir.

Conscientes de este escenario, se busca reafirmar los compromisos e indicar directrices y propuestas alineadas a nuestro reciente plan estratégico de desarrollo institucional PEDI 2021 - 2027 *“Lo hacemos posible”*, con el fin de continuar avanzando en la educación con calidad, proyectando condiciones dignas de trabajo para nuestros funcionarios y profesores, así como la inclusión a toda la colectividad, fortaleciendo la extensión y la relación de las UTS con las comunidades. Aquí, valoramos la investigación y la innovación, trabajando por la permanencia estudiantil y cumpliendo con acciones afirmativas a través de las políticas de inclusión y equidad, incentivando la gestión y la gobernanza.

Con el actual presupuesto público de inversión y funcionamiento, la institución asegura su trayectoria y dinamismo, sin embargo, se deben consolidar otras fuentes de financiamiento, como una lucha constante hacia la consecución de la base presupuestal, lo cual será un gran desafío, para así, conseguir la simetría de las instituciones de educación superior, para garantizar su crecimiento y consolidar el proyecto social llamado UTS. Quiero con este plan de acción, invitarlos a proyectar una UTS que mira el futuro con esperanza para renovar los sueños y cambiar la calidad de vida de nuestra nación.

¡Venga, juntos sigamos construyendo nuestro futuro!



EL COMPROMISO



3 EL COMPROMISO

Desde su fundación, hace 58 años, las Unidades Tecnológicas de Santander, han asumido una trayectoria singular entre las Instituciones de Educación Superior de Colombia, en particular, entre la tipología de instituciones tecnológicas. Nuestra institución se ha caracterizado siempre por ser innovadora, tecnológica e inclusiva en su desarrollo académico y la gestión, con la oferta de nuevos programas y priorizando la calidad académica y el compromiso social. En los últimos años, se ha intensificado el desarrollo de la investigación científica, aplicada y el desarrollo tecnológico de alto nivel (artículos científicos de alto impacto y patentes), promovidas por los esfuerzos y dedicación de su excelente equipo de profesores/investigadores. En este mismo sentido, se ha consolidado un conjunto de programas de extensión con la sociedad y su compromiso con la formación de personas y la producción de conocimiento.

Es importante seguir trabajando juntos en el proyecto UTS, para hacer que el crecimiento evidenciado en los últimos años en la institución y conquistado con grandes esfuerzos y luchas, se pueda continuar consolidando, con un equipo de gestión comprometido y que expresan la historia de la institución, con un futuro innovador y socialmente transformador.

En estos tiempos, invito a funcionarios, profesores y estudiantes, para seguir persistiendo en nuestros sueños, inherentes a la conservación y ampliación de la gratuidad en la educación pública, a la calidad académica, a la democracia y el compromiso con la ética y la justicia social. Es un clamor público, ya que nos encontramos en una coyuntura política, social y económica, por el cual nuestra institución debe propender por su autonomía universitaria, que nos garantiza darnos nuestros lineamientos rectores y regimos por nuestros propios estatutos, de acuerdo con la ley, en particular, para proteger los procesos e identidad de nuestra institución.



El compromiso, está en hacer posible que las UTS, continúen por el camino de la calidad académica, asumiendo una obligación en lo ético y por la defensa de una institución con autonomía y como patrimonio de la sociedad santandereana.

Amparados en la transparencia y en la ética de la gobernanza, es un objetivo a cumplir, el fortalecimiento de las UTS, en la búsqueda por la solución de problemas y desafíos contemporáneos. Ante estos desafíos, esta propuesta de acción tiene como génesis, el resultado de la práctica, la reflexión y la discusión colectiva con profesores, directivos, funcionarios, administrativos, estudiantes y comunidad educativa en general, a partir de la formulación de los deseos y retos que se han recogido en estos últimos años.

Hoy nos sentimos orgullosos que las UTS sea la institución 22 entre las más de 300 IES que existen en el país y a su vez que sea la mejor institución tecnológica de Colombia en el Ranking ASC-Sapiens (es la clasificación de las mejores instituciones de educación superior colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento), en los que se tienen en cuenta: participación de la ciudadanía en ciencia, tecnología e innovación (PCI), estrategias pedagógicas para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación (EPF), comunicación social del conocimiento (CCO), y circulación de conocimiento especializado (CCE). Con esta clasificación, debemos sentirnos muy entusiasmados, ya que cada integrante de la comunidad uteísta ha puesto su aporte, incluyendo profesores, estudiantes, investigadores y funcionarios, es así como reafirmamos que en las UTS la investigación es uno de nuestros pilares fundamentales en nuestro quehacer académico.

La institución tiene un compromiso social de ser gratuita y de calidad, de garantizar espacios plurales de conocimiento y de construir una autonomía en las ideas y acciones. La institución seguirá tendiendo redes de investigación y desarrollo, con instituciones nacionales y la consolidación de las alianzas con instituciones internacionales, como se ha realizado con las instituciones canadienses, en ello coincide la internacionalización del currículo y la visibilidad de la institución.



Consecuentemente, con referencia al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2021 – 2027), se busca en esta propuesta estructurarla a partir de los siguientes objetivos:

- Promover los instrumentos de gestión y gobernanza democrática.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo en la innovación científica y tecnológica por medio de la producción científica de alta calidad.
- Difundir el conocimiento desarrollado por medio de acciones de impacto nacional e internacional.
- Fortalecer las ciencias humanas como foco de la formación del conocimiento, crítico y transformador de la sociedad.
- Promover una formación profesional y humana que contemple las cuestiones de género, raza, de la diversidad y la inclusión, a partir de unas políticas democráticas.
- Consolidar los cursos de pregrado en la modalidad presencial y virtual.
- Planear nuevos programas pertinentes, especialmente, en áreas estratégicas para el desarrollo de los campus regionales, asociados con una política institucional de la evaluación y de la calidad de todos los programas.
- Planear la acreditación en alta calidad de los programas, para posteriormente tener las condiciones para el proceso de acreditación institucional.
- Asegurar la formación e instrucción de tecnólogos y profesionales universitarios virtuosos y competentes que respondan con eficacia y eficiencia a las necesidades de las comunidades de la regiones y la nación.
- Planear el cambio de carácter a institución universitaria, como mecanismos de ampliación de la oferta académica y la misión institucional.
- Fortalecer los programas de tutorías y monitorias como estrategia para la permanencia y deserción estudiantil.
- Fortalecer el bienestar y la extensión institucional, así como la prestación de servicios a la comunidad.
- Ampliar el programa de movilidad académica, dando apoyo a la realización de actividades académicas de los diferentes programas.
- Fortalecer el cumplimiento de la política para el acompañamiento y seguimiento al egresado.



EL PLAN DE ACCIÓN



4 EL PLAN DE ACCIÓN

La propuesta rectoral proyecta la institución desde sus contextos local, regional y nacional, donde el conocimiento, la equidad y la sostenibilidad, son las llaves de acceso al nuevo mundo, el mundo global y, las IES están llamadas a desempeñar funciones determinantes y concluyentes. En esta propuesta del plan de acción, se organizan las ideas y perspectivas refinadas a partir de la experiencia en estos últimos años en la institución, desde la gobernabilidad, los debates y conversatorios de la comunidad académica en general, igualmente, de las reuniones periódicas efectuadas con los órganos representativos de la institución, los estudiantes, las redes de instituciones de educación superior y de una intensa agenda que se ha mantenido con profesores e investigadores.

Es importante tener en cuenta, que un plan de acción para las UTS será óptimo, en la medida que se haga presente la inclusión de los diferentes actores que son los profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios, así como la comunicación fluida, medida con el diálogo fundamental y el desarrollo de cada uno de los representantes de la comunidad académica.

En este plano, en un horizonte a cuatro años, se tienen metas inspiradoras, con el fin de tener una institución en evolución y transformación. Los dominios que llamamos de intervención son considerados a partir de líneas de acción, enunciadas en el presente programa rectoral, que son los siguientes:

4.1 Fortalecimiento de la investigación

- Agregar esfuerzos con otras instituciones académicas, de investigación y entidades científicas, como estrategia para el incremento del presupuesto e inversión de la investigación.
- Estimular la implementación de estrategias adecuadas para el mantenimiento de los laboratorios existentes, de manera que atiendan la demanda de proyectos de investigación.
- Ampliar las alianzas establecidos con apoyo de las convocatorias del Minciencias.



- Incentivar la interacción entre los grupos de investigación en la institución, proyectando la ampliación de colaboradores nacionales e internacionales en el desarrollo de las investigaciones.
- Estimular la celebración de nuevos convenios con instituciones de educación superior y de instituciones de referencia nacional e internacional.
- Promover intensamente la publicación de libros, capítulos de libro y artículos científicos, como forma de ampliar la divulgación y circulación de las investigaciones realizadas.
- Fortalecer la calidad y el fondo de inversión financiera de la investigación de las UTS.
- Concentración de la masa crítica y racionalización de las inversiones en los dominios de la investigación
- Apoyo al desarrollo de proyectos científicos de gran impacto, grupos y centros de investigación.
- Apoyar estrategias prioritarias en las diferentes áreas de la investigación.
- Fortalecer los incentivos a la investigación, tanto a nivel científico, como a nivel operativo y logístico
- Fortalecer los centros de desarrollo e investigación con la finalidad de elaborar investigación aplicada en y con las empresas de la región.

4.2 Fortalecimiento de la innovación y productividad

- Consolidar el Centro de Innovación y Productividad (CIP) de las UTS, buscando ampliar sus áreas de interés e impacto.
- Intensificar la aproximación con el sector productivo, especialmente, las instaladas en la región oriental, orientado a fortalecer nuevos convenios con las UTS, estimulando a los investigadores en la creación de soluciones locales.
- Promover acciones de fortalecimiento del programa de apoyo al registro de patentes, así como la realización de cursos para la redacción y creación de estas, de forma óptima con plazos establecidos para facilitar su inscripción.



- Consolidar el Centro Académico para el Fortalecimiento del Emprendimiento (CAFÉ UTS), a partir del incentivo hacia la creación de *startups* vinculadas a este centro.
- Implementar programas de innovación por medio de CAFÉ UTS, como formar de fomentar la cultura emprendedora en la comunidad académica.
- Estimular la formación encaminadas a las acciones del emprendimiento y la consecución de inversionistas para los mismos.
- Crear el Centro de Innovación Energética en el campus de Barrancabermeja, responsable por el uso de las energías alternativas.
- Fortalecer el Laboratorio de Cultura Ciudadana, con la ayuda de la comunidad uteísta del programa de Ingeniería en Sistemas de Transporte.
- Asesorar por medio del Laboratorio de Cultura Ciudadana, a los diferentes órganos gubernamentales, en la elaboración de políticas públicas.

4.3 Fortalecimiento de la extensión institucional y prestación de servicios a la comunidad

- Promover la formación en programas de educación continua de profesores y estudiantes, a través de la modalidad virtual.
- Promover acciones para el fortalecimiento de espacios de integración con las comunidades.
- Ampliar el diálogo con las comunidades externas, por medio de proyectos que auxilien con la transferencia bilateral del conocimiento.
- Formar un banco de datos de necesidades de proyectos sociales que puedan ser fundamentados desde la extensión.
- Fortalecer y dinamizar los mecanismos de articulación entre la extensión y la investigación.
- Incentivar la búsqueda de recursos para proyectos de extensión en órganos de fomento nacionales e internacionales.



4.4 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e internacionales

- Incentivar acciones interinstitucionales, de ámbito local, nacional e internacional, encaminadas al intercambio, cooperación y solidaridad, entre instituciones de educación superior públicas y privadas, movimientos sociales, las ONG, entre otras.
- Fortalecer el proceso de internacionalización, consolidando y ampliando las alianzas con instituciones extranjeras, donde parte de los recursos captados por la institución, serán encaminados a ser invertidos para recibir investigadores visitantes y viabilizar las alianzas con grupos de investigación.
- Realizar eventos de internacionalización, permitiendo que sectores de las diferentes agencias de fomento internacional, consulados o embajadas, conozcan el trabajo desarrollado en las UTS, en alianza con instituciones extranjeras, para así, conseguir que la comunidad académica conozca los programas de intercambio y de formación lingüística y cultural, y que los investigadores conozcan modelos y procedimientos para la creación de proyectos de cooperación internacional.
- Consolidar la participación en redes de cooperación entre IES colombianas y extranjeras.
- Invertir y fortalecer la internacionalización por medio de convenios y proyectos con instituciones extranjeras.
- Consolidar la participación de investigadores en eventos internacionales.

4.5 Fortalecimiento del bienestar institucional

- Estimular y apoyar eventos deportivos, a través de los diferentes deportes y actividades culturales.
- Estimular y apoyar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, como olimpiadas científicas, intercambios, eventos científicos, entre otros.



- Estimular y apoyar programas de bienestar, desde lo deportivo, cultural y de salud preventiva, para funcionarios y profesores de la institución.
- Incentivar la participación en proyectos, acciones y eventos culturales como foros, seminarios, ferias, exposiciones, entre otros.
- Priorizar el seguimiento en la construcción del Centro de Alto Rendimiento, con un espacio para el parqueadero exclusivo para la comunidad académica.
- Ofrecer formación de modo permanente en inclusión, accesibilidad, tecnologías asistenciales, lenguaje de señas para profesores y funcionarios de la institución.
- Estimular en los profesores, la implantación del audio descripción en los materiales digitales, cuando sea necesario.
- Incentivar y promover prácticas deportivas como herramientas para desmitificar ideas o conductas machistas de irrespeto a la mujer, promoviendo la equidad entre géneros.
- Promover actividades sobre género, sexualidad y familia, dentro de los programas de bienestar institucional, con el fin de cambiar actitudes machistas, misóginas, homofóbicas y cualquier otro tipo de discriminación.
- Promover programas de protección para prevenir y combatir el acoso sexual y estupro en el ambiente académico, a partir de las políticas implementadas en la institución.
- Fortalecer desde la Oficina de Desarrollo Académico y Bienestar Institucional, el plan de atención con énfasis en la prevención del uso y la dependencia de sustancias psicoactivas, ansiedad, depresión y suicidio, por medio de actividades de sensibilización.
- Promover y fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas, interculturales y multiculturales.
- Fomentar y consolidar las políticas académicas, visionando la inclusión y atención de las comunidades tradicionales y del campo.
- Seguir consolidando las relaciones de la institución con los movimientos sociales, con respecto a las instancias e independencia de la institución.



- Definir la política y llevar a cabo el plan de desarrollo de personas de forma integral, enfocada en los objetivos institucionales en consonancia a la normatividad.
- Fortalecer y ampliar los procesos de capacitación interna para el desarrollo del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el alcance de la misión institucional.
- Establecer junto a los diferentes gremios sindicales, las políticas de promoción de la calidad de vida, en los procesos de trabajo administrativo de las UTS.

4.6 Acompañamiento, ejecución y control de las finanzas institucionales

- Actuar, junto al gobierno nacional, departamental y la asamblea para sumar esfuerzos e incrementar el presupuesto de las UTS.
- Gestionar otras fuentes de financiación para la sostenibilidad de la institución.
- Cumplir con la normatividad en el acompañamiento de la ejecución presupuestal de la institución.
- Fortalecer los programas, proyectos, convenios e instrumentos similares, en la instrucción procesal, en cuanto a la adquisición de materiales, equipos e infraestructura.
- Mejorar, de acuerdo con los diversos compromisos de los recursos presupuestales y financieros, con los instrumentos de prestación de cuentas y los cronogramas de desembolsos.
- Implementar un sistema de información de gestión administrativa, académica y financiera, que permita procesos más ágiles y confiables.

4.7 Ambiente e infraestructura institucional

- Consolidar la infraestructura física de las UTS, a partir de la realización de un plan de gestión de infraestructura de forma integrada y en concordancia con un nuevo plan de desarrollo de infraestructura institucional.



- Construcción y adecuación de la sede deportiva de Coaviconsas, con la finalidad de prestar un servicio de bienestar y desarrollo deportivo para toda la comunidad.
- Adecuación de la infraestructura física del edificio Lykeion (antiguo ITAE).
- Construcción de la segunda fase de la infraestructura física de los campus de Vélez y Piedecuesta.
- Seguimiento para la terminación de la infraestructura física del campus de Barrancabermeja.
- Seguimiento para la terminación de la infraestructura física del Centro de Alto Rendimiento del campus de Bucaramanga.
- Promover las adecuaciones y mejoras continuas en las instalaciones físicas de todos los campus, para garantizar espacios para los profesores, estudiantes y funcionarios, así como los respectivos materiales e insumos.
- Elaborar acciones de mejoras para las adecuaciones de la biblioteca, auditorio y cafetería, así como los espacios de los laboratorios.
- Construir un nuevo edificio en el campus de Bucaramanga, para provisionar espacios adecuados para los profesores.
- Elaborar acciones de mejoras en todos los campus de las UTS, buscando las mejoras en la movilidad de los diferentes sectores, con obras de urbanismo y control de los espacios.
- Redimensionar los servicios tercerizados, en especial para los servicios de limpieza, conservación, mantenimiento y vigilancia de la institución.
- Avanzar en las mejoras de las instalaciones físicas de los campus, para mejorar los espacios de trabajo, así como la disponibilidad de espacios como bodegas para el resguardo de insumos y equipos que ya no están en funcionamiento.
- Ampliar los mecanismos de seguridad en los campus, incluyendo el monitoreo por medio de sistemas de vigilancia.



4.8 Iniciativas sustentables

- Tomar la sustentabilidad como un tema transversal, incentivando a toda la comunidad académica, así como la práctica de las acciones sostenibles en las diversas áreas de actuación, con el objetivo de tornar a las UTS, como una referencia de sostenibilidad socio ambiental en la administración pública
- Apoyar programas socio ambientales con enfoque sostenible.
- Actualizar el plan de gestión ambiental, involucrando los principales ejes de la agenda pública ambiental nacional.
- Mantener campañas de sensibilización sobre el tema de sostenibilidad socio ambiental, encaminadas a la comunidad académica.
- Ampliar el plan de capacitación de los funcionarios sobre la temática de sustentabilidad socio ambiental en las UTS.
- Fortalecer la recolección selectiva y ampliar las acciones de gestión de los residuos generados en la institución.
- Ampliar acciones de sostenibilidad socio ambiental en la institución, y siempre que sea posible, con la prestación del servicio a la comunidad local.
- Consolidar de manera efectiva la política de sostenibilidad del medio ambiente, tanto en niveles de las edificaciones, como de los espacios no construidos, a través del correcto tratamiento de las áreas libres urbanizadas y de las naturales, incluyendo la revitalización y ampliación de las zonas verdes de los campus.
- Incentivar el uso de las tecnologías que tengan impacto en la economía de los recursos naturales, como la ampliación de la utilización de espacios y mejoras de los sistemas de recolección de papel y reciclables, para evitar su desperdicio.
- Adopción de tecnologías para la reducción del consumo de energía eléctrica y agua.
- Ampliar y consolidar los procesos de compras, que tengan en consideración la adquisición de bienes y servicios que impacten en lo mínimo posible al medio ambiente.



4.9 Gobernabilidad

Como principio fundamental para avanzar en las buenas prácticas de la gobernanza en nuestra institución, es válido reforzar el entendimiento desde el punto de vista conceptual de algunos principios y directrices que lo pueden permear.

Es importante consolidar los mecanismos de liderazgo, estrategia y control que son utilizados para la evaluación, dirección y monitoreo de la gestión con la expectativa principal de la conducción de las políticas públicas y servicios prestados a la sociedad. Es así, como deben ser identificados los principios relacionados a la gobernanza pública, para tornar más comprensibles las premisas que fundamentan la construcción de las prácticas y experiencias provenientes a la expectativa de su vivencia práctica, siendo la integridad, la responsabilidad, la eficiencia, la eficacia, la confiabilidad y la transparencia.

A partir de esos principios, las directrices rotuladas para la gestión pública han sido un horizonte para los cuales se debe regir con eficiencia procedimental, así como la articulación entre los diferentes niveles institucionales, con el fin de obtener acceso público a la información y a la gestión permanente de los riesgos.

En las UTS, en los últimos años nos hemos esforzado para responder de forma calificada a los indicadores que evidencian el perfil de gobernanza y gestión pública en las diferentes áreas de la institución, reconociendo, los desafíos continuados para que se integren en los contextos organizacionales internos y externos. Estos desafíos, están relacionados con:

- Avanzar en los procesos de selección de los funcionarios de la administración, de acuerdo con la función pública y los diferentes organismos responsables de los criterios y procedimientos establecidos.
- Actuar en la definición de las responsabilidades de miembros de la estructura interna de la gobernabilidad de la institución.
- Avanzar en el desarrollo del modelo de gestión de riesgos, encaminado en los procesos institucionales, así como las directrices y límites para la exposición de riesgo y su debida divulgación.



- Monitorear el levantamiento de los riesgos considerados críticos para su inmediata gestión.
- Establecer controles predictivos de posibles situaciones de falla en los procesos administrativos y académicos.
- Dar seguimiento riguroso al modelo de planeación estratégica, buscando mapear todos los procesos.
- Estimular el desarrollo de indicadores y metas de desempeño de la estrategia institucional, alineado a la planeación.
- Fomentar en los funcionarios o unidades responsables por la realización de iniciativas estratégicas que están alineadas con las políticas y directrices nacionales.
- Mapear los principales procesos organizacionales, contemplando los de mayor rol de demanda de la comunidad académica.
- Discutir y desarrollar el modelo de gestión para las áreas de talento humano y TIC, viabilizando el monitoreo del desempeño de esas áreas a través de indicadores y metas.
- Fortalecer los controles internos para tratar riesgos considerados críticos para la prevención de malos procedimientos o demoras en los mismos, sugiriéndolos en los planes anuales de auditoría.
- Fortalecer los espacios de discusión existentes, así como el uso de las herramientas tecnológicas para la ampliación y participación.
- Crear mecanismos de mayor difusión de la información, referente a las discusiones de los desarrollos de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, revisando también las acciones planeadas y evaluando las ejecutadas.



4.10 Formación e innovación pedagógica

- Afirmación de las UTS como una institución de educación superior, con una oferta de formación atractiva nacional e internacionalmente con programas plenamente pertinentes.
- Promoción de la formación científica, apoyada en el desarrollo de competencias no solo técnicas, sino también cívicas y culturales.
- Promoción de la oferta académica pertinente, enfocada en las necesidades sociales, económicas, culturales, a los recursos humanos y materiales existentes.
- Consolidación de las UTS como una institución de educación superior con prácticas pedagógicas innovadoras y eficaces.
- Estimulación de una cultura de exigencia académica, creatividad y empeño del aprendizaje y la enseñanza.
- Apoyar y expandir los programas de iniciación a la investigación con la captación de jóvenes talentos en los primeros semestres académicos.
- Promover el reconocimiento de calidad de la oferta académica a nivel internacional.
- Fortalecer la capacidad competitiva para atraer el intercambio de estudiantes extranjeros, a través de una oferta integrada curricularmente, en lenguas extranjeras.
- Promover la divulgación internacional eficaz de la oferta académica de las UTS.
- Fortalecer la internacionalización, a varios niveles, fundamentalmente a través de la movilidad académica, del currículo con reconocimiento, orientación internacional, del fortalecimiento de acuerdos, alianzas y programas de formación conjuntos.



4.11 Educación virtual y estrategias remotas

- Ampliar el número de programas ofertados en educación virtual, aumentando considerablemente la cobertura, permitiendo la inclusión y acceso de nuevos estudiantes.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para la oferta de programas virtuales.
- Formación a profesores en herramientas computacionales y metodologías de educación por medio de las TIC, para ser integradas en sus cursos haciendo uso de las tecnologías como ambiente de educación.
- Incentivar las disciplinas de manera remota, como estrategia de fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.
- Promover el estudio, evaluación de nuevas tecnologías y metodologías en la oferta de programas de educación virtual.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para hacer de las videoconferencias, un medio para la realización de reuniones virtuales, a fin de reducir costos de tiempo y desplazamiento.
- Incorporación del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el fin de gestionar procesos e indicadores institucionales, que permitan facilitar el estudio de las soluciones administrativas e identificar las posibilidades de automatización de procedimientos.
- Intensificar la digitalización de procesos en todos los campus, facilitando los trámites administrativos y reduciendo costos de insumos.
- Elaborar un plan de mantenimiento y renovación programada de equipos de cómputo.

4.12 Planeación estratégica

La planeación estratégica propone las directrices de competencia, crecimiento y posicionamiento de la institución, que serán reflejadas en las acciones direccionadas a la academia, la investigación y la extensión. Es de reconocer que



las UTS como institución tecnológica pública, tienen singularidades sobre todas las IES que pertenecen a cada una de las tipologías de instituciones de nuestro país. Es así, como su crecimiento se hace evidente desde la creación de nuevos programas, como su expansión en diferentes campus del departamento de Santander. Es por ello, que su posicionamiento debe estar encaminado a la formación de profesionales, como agentes sociales en la región, lo que debe caracterizarse como un posicionamiento por beneficio social.

En cuanto a la planeación estratégica se propone lo siguiente:

- Crear mecanismos de captación y permanencia de estudiantes para ir creciendo gradualmente a partir de la capacidad instalada, en matrículas.
- Ampliar la oferta de programas de pregrado.
- Elaborar un plan de evaluación de los profesores, identificando y mapeando perfiles, con la finalidad de tener una optimización y aprovechamiento del capital humano de la institución.
- Reorganización de algunos espacios físicos de la institución, para optimizar los costos.
- Invertir en modernización de la infraestructura física y tecnológica.
- Promover la interdisciplinariedad por medio de la flexibilización curricular y oferta de asignaturas comunes entre cursos y programas.
- Reorganizar los objetivos de los Departamentos de Idiomas, Humanidades y Ciencias Básicas, con el fin de buscar sinergias y posible optimización de sus funciones.



EN PROSPECTIVA



5 EN PROSPECTIVA

Este momento actual y singular en la historia, nos coloca tal vez los mayores desafíos de nuestra generación. Las políticas que se están trazando con el reciente gobierno tiene como visión, darle la importancia que se merece a la educación superior y a toda la educación en Colombia. Es significativo señalar, que es importante tener educación, pero educación con calidad y socialmente comprometida. Se debe valorizar el conocimiento científico y de las instituciones que proveen la ciencia y la tecnología del país, así como indicar la importancia de las ciencias humanas, la investigación básica y el respeto hacia la autonomía en los procesos de decisión de las instituciones y en la propia producción de conocimiento, entre otros.

Es evidenciable, las confrontaciones que tuvimos que afrontar ante la pandemia, que aisló a todo el mundo, instituyendo una amenaza en los fundamentos de la vida y el reconocimiento de la fragilidad del ser humano. La pospandemia exige una dedicación desde la misma ciencia y demanda una agilidad en la producción y la divulgación de conocimiento que permita vencer futuras amenazas. En este escenario, se exige una reorganización de espacios físicos y sociales en la institución, así como la adaptación de procesos pedagógicos, creatividad y originalidad en el desarrollo de la investigación, la adaptación y cuidados en las rutinas de trabajo, con una responsabilidad por la salud física y mental de todos los integrantes de la institución. El impacto económico y social se refleja en la comunidad, exigiendo más que nunca una gestión comprometida con la diversidad institucional y con un comportamiento culturalmente sensible.

Debemos hacer entre todos frente a estos procesos que solo se pueden avanzar de forma efectiva por medio de mecanismos que permitan el dialogo cualificado y sensible, además de una actuación inclusiva y que conduzca a decisiones, insistidas en el respeto y en la participación de los actores institucionales y, siempre que sea posible, de la sociedad y de los municipios de la región, en cada uno de los campus que hacen parte de las UTS.

En los últimos años, hemos recuperado sustancialmente el protagonismo de la institución y ha sido posible, por la valoración de las decisiones de los diferentes



órganos directivos, en el respeto hacia las propuestas y relaciones de la comunidad académica, el fortalecimiento de las actividades de investigación, academia, extensión, la natural divulgación institucional de los impactos y avances de las UTS.

El compromiso está enmarcado, en seguir comprometidos con el fortalecimiento de los valores más importantes de nuestra institución, así como la gestión democrática, la inclusión social y la excelencia académica. Es un compromiso el incluir a toda su comunidad en los procesos de decisión, en los tiempos de reconstrucción y transformación que se seguirán situando siempre la gestión institucional en una alianza e integración de toda la comunidad académica en las más diversas regiones de actuación institucional.

Es importante consolidar, que las UTS son una única institución, una unidad en toda su amplitud. Nuestra institución debe ser proyectada a futuro, debemos emerger de las actuales crisis con organización y capacidad para atender a los nuevos problemas y demandas que la sociedad exige. Nuestra institución debe seguir los caminos de la innovación y de la integración, construyendo colectiva e institucionalmente sus soluciones.

Se hace necesario reorganizar los procesos que se encuentran aislados, en particular, la integración de los campus en los procesos decisorios cruciales e institucionales que actualmente se encuentran desarticulados por la misma dinámica de su crecimiento.

Esta propuesta se trata de una carta de navegación inicial, que será debatida y reconstruida a lo largo del periodo, por eso es indispensable la consolidación de las metas con toda la comunidad uteísta.

Unidades Tecnológicas de Santander



EQUIDAD, CONOCIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

BUCARAMANGA, OCTUBRE 2022